



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 039

San Isidro, 05 FEB. 2014

El Alcalde de San Isidro:

VISTO:

El Memorandum N° 0139-2014-0900-GRH/MSI de fecha 30 de enero de 2014 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum del visto, la Gerencia de Recursos Humanos informa que el Comité Electoral del Sindicato de Obreros Municipales de San Isidro - SOMSI comunica los resultados obtenidos en el proceso electoral para la elección de su Junta Directiva correspondiente al período 2014;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva del SOMSI periodo 2014, para los fines correspondientes;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe No 0247 -2014-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Obreros Municipales de San Isidro - SOMSI, elegida para el periodo 2014, la cual se encuentra conformada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| • Secretario General | Octavio Cárdenas Inocente |
| • Secretario de Organización | Julio César Meza Casablanca |
| • Secretario de Defensa | Rugelio Rivas Acaro |
| • Secretario de Prensa y Propaganda | Juan Nestares Almeida |
| • Secretario de Economía | Pascual Huahuamullo Condori |
| • Secretario de Actas y Archivo | Julián Ccaccya Romani |
| • Secretario de Disciplina | Pablo Apaza Luque |
| • Secretario de Asistente Social | Rubén Laura de la Cruz |
| • Secretario de Cultura y Deportes | Ysmael Quispe Rojas |
| • Secretario Técnico y Estadístico | Victor Tito Gonza |
| • Secretario de Relaciones Públicas | Luis Aldazabal |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

